Outlook

RV: CPE No. 73-9-2026-005455 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGI

Desde Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>
Fecha Mié 25/02/2026 5:17 PM
Para LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (9 MB)

CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL ADQUISICIONES-3.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005455 -.pdf; CERTIFICACIÓN_INEXISTENCIA_O_INSUFICIENCIA_DE_PERSONAL_ATENCION_DOMICILIARIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respu.pdf; 27_01 73-9-2026-002036 CDP 7426.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005455 - NIS 202.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-005455-(73)-731010-+ (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ--SOLI.html; ESTUDIOPREVIO ATENCION DOMICILIARIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005455 - NIS.pdf; ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO 2026 ATENCION DOMICILIARIA DEFIN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuest.pdf;

Paula Jimena Bermúdez López
Abogada - Grupo de apoyo mixto gestión contractual
SENA Regional Tolima
Email: pbermudez@sena.edu.co
Tel:+57 (8) 2709600 Ext. 84302
Transversal 1 No. 42-44, Ibagué, Colombia
@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 17:10
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Cc: Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 73-9-2026-005455 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGI

Lina Lizeth y equipo, buena tarde:

La dirección regional, autoriza la solicitud de autorización contratación No.73-9-2026-005455, el cual se comparte, para conocimiento e inicio del tramite contractual.

Cordial saludo,

Alexander Montealegre Ramirez

Director (e) Regional Tolima

amontealegrer@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 4:38 p. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; direcciontolima <direcciontolima@sena4.onmicrosoft.com>
Cc: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Lina Julieth Avila Gonzalez <ljavilag@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 73-9-2026-005455 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGI

Apreciado(a) * (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-005455	2026-02-077131	2/25/2026 4:38:44 PM

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA,

	BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGI

73-1020

Ibagué,

PARA: ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ, Director Regional (E) SENA Tolima

DE: Simón Albeiro Florido Cuellar , Coordinador Grupo Gestión Talento Humano

ASUNTO: Solicitud de autorización para inicio de proceso contractual – Servicios de atención domiciliaria, beneficiarios Servicio Médico Asistencial SENA Regional Tolima – Vigencia 2026.

Respetado director Alexander. Reciba un cordial saludo
En cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de Servicio Medico asistencial y en atención a la necesidad de garantizar la prestación del servicio a los Beneficiarios del mismo, el cual contempla la prestación de servicios asistenciales bajo criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y humanización en la atención, se hace necesario asegurar la continuidad de los servicios médicos dirigidos a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial, en calidad de familiares de nuestros funcionarios.
La contratación de estos servicios médicos resulta indispensable para dar cumplimiento a los lineamientos institucionales en materia de bienestar y protección social, garantizando condiciones adecuadas de atención en salud para dicha población, así como la continuidad en la prestación del servicio durante la vigencia correspondiente.
De acuerdo con la viabilidad jurídica, técnica y económica, y como resultado de las mesas de trabajo realizadas con el equipo jurídico, técnico y financiero de la Regional, se determinó que la modalidad de contratación aplicable corresponde a un proceso de selección pública, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.
En virtud de lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos administrativos y contractuales establecidos, respetuosamente solicito su autorización para dar inicio al proceso contractual correspondiente.

Designación de Unidad de Contratación:

Objeto del Contrato: Contratar la prestación de servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales de atención domiciliaria, para la atención de los beneficiarios del Sena Regional Tolima para la vigencia 2026.

Valor del Contrato: SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($66.950.000,00) IVA incluido

El PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP).

DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024 y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha.
En tal sentido, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.
Solicitud autorización inicio contractual - Designación unidad de contratación Comité evaluador incluyendo como SUPERVISOR a:

OLGA ESPERANZA GONZÁLEZ CUELLAR profesional Go2

Para tal efecto, se anexa:

Estudio previo
Estudio del mercado
CDP
Certificado Plan Anual de adquisiciones
Certificado de inexistencia

Quedamos atentos a sus indicaciones y a cualquier observación que considere pertinente.

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

SENA
Alexander Montealegre Ramirez
Centro de Industria y Construcción - Subdirector de Centro (E)
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paula Jimena Bermudez Lopez
Regional Tolima - Contratista
pbermudez@sena.edu.co
3115056820
Transversal 1° No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.